

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Fernando Borja Torres, en calidad de COMISARIO, de la Compañía WESTERCONSTRUC S.A., con expediente N. 64215 y RUC 1792285569001, cúpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

1. Los Administradores de la Compañía Westerconstruc S A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía Westerconstruc S.A. durante el año 2016, ha registrado movimientos y operaciones moderadas.
3. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, na ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, prestación de garantía por parte de los Administradores, omisión de solemnidades en las Juntas Generales, propuestas de remoción de Los Administradores y denuncias sobre las gestiones de Administradores, que me hiciera pensar que existan anomalías y que debería ser informados a ustedes.

Atentamente,

SR LUIS FERNANDO BORJA TORRES

COMISARIO,